



**OTORGA SELLO DE CALIDAD TURÍSTICA DEL
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL PRESTADOR
DE SERVICIOS TURÍSTICOS: MARIA CRISTINA
LOYOLA ESPINOZA TURISMO Y CORRETAJE DE
PROPIEDADES E.I.R.L., POR "CRISTOUR VIAJES"**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº382

VIÑA DEL MAR, 16 DE OCTUBRE 2017

VISTO:

Lo dispuesto por la Ley 20.423, que establece "Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo"; el D.L. Nº 1.224, de 1975, que crea el Servicio Nacional de Turismo; el D.S. Nº. 222 de 23 de junio de 2011, que "Aprueba Reglamento para Aplicación del Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos"; la Ley 19.880 de 2003; la Resolución TR. Nº266/428/2015 de fecha 30 de Octubre 2015 que nombra en cargo de Alta Dirección Pública 2º nivel a la Directora Regional de Turismo de Valparaíso, Sra. Katrina Sanguinetti Tachibana y la Resolución Exenta Nº516 de 2012 que delega facultades ambas del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1.-Que, el Organismo Certificador SCI CERTIFICADORES, acreditado ante el Instituto Nacional de Normalización como Organismo Evaluador de la Conformidad para Productos, bajo la norma técnica NCh2411.Of2003 (Guía ISO/IEC 65), ha verificado y certificado el cumplimiento de los requisitos de una Norma Chilena Oficial, en conformidad a lo establecido en la Ley 20.423 y el Decreto Nº 222 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

2.-Que, el Prestador de Servicios Turísticos, MARIA CRISTINA LOYOLA ESPINOZA TURISMO Y CORRETAJE DE PROPIEDADES E.I.R.L RUT: 76.486.514-6, nombre de fantasía "CRISTOUR VIAJES", ubicado en Viana 459 en la Comuna de Viña del Mar, ha sido certificado, por el Organismo ya indicado, como Tour Operador, bajo los requisitos de la norma técnica NCH 3067 of2013 con fecha de otorgamiento 29 de Septiembre 2017 y con vigencia hasta el 28 de Septiembre 2020

3.- Que, la Unidad de Servicios Turísticos, del Servicio Nacional de Turismo, ha revisado la conformidad del procedimiento para otorgar el Sello de Calidad Turística.

RESOLUCIÓN:

OTÓRGASE, el Sello de Calidad Turística a MARIA CRISTINA LOYOLA ESPINOZA TURISMO Y CORRETAJE DE PROPIEDADES E.I.R.L RUT: 76.486.514-6, nombre de fantasía "CRISTOUR VIAJES" ubicado en Viana 459 en la Comuna de Viña del Mar y se autoriza su uso hasta el 28 de Septiembre 2020.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

